
5	P3801700J	38017A002000710000WB
6	A38294930	38017A002000180000WR
7	78559707X	_____
8	45863876J	_____
9	42071072R	_____
10	43809317K	_____

EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL, Juan Antonio Troya Martínez.

Documento firmado electrónicamente

Servicio Provincial de Costas en Tenerife

A N U N C I O

4575

72281

Deslinde del dominio público marítimo-terrestre en el tramo de costa de la isla de Tenerife, indicado.

El Servicio Provincial de Costas en Tenerife va a proceder al establecimiento de una ribera del mar en el tramo de costa que se indica, debidamente autorizado por resolución de la Dirección General de la Costa y el Mar, cuya fecha igualmente se indica.

Municipio: Güímar

Tramo: El Puertito - Punta de la Arentia (Entre Vértices M-271 y M-272)

Fecha de resolución: 25 de septiembre de 2020

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 44.5 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se tramita expediente de rectificación del existente por establecimiento de una ribera del mar.

Por dicha razón, en cumplimiento del mismo Real Decreto 876/2014, se abre un período de información pública de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar el plano de delimitación provisional de la zona de ribera del mar, de dominio público y su servidumbre de protección y formular las alegaciones que considere oportunas.

La documentación relativa al asunto, se encuentra expuesta en el Ayuntamiento del Término interesado y el expediente íntegro en la sede de este Servicio Provincial, sita en la Rambla de Santa Cruz, número 169, Santa Cruz de Tenerife, en horas de oficina.

EL JEFE DEL SERVICIO PROVINCIAL Juan Antonio Troya Martínez

Documento firmado electrónicamente